

La Educación con fines de lucro como instrumentalización de la educación media pública colombiana, a la luz de las obras *Sin fines de lucro* y *Justicia poética* de Martha Nussbaum

Jose Ángel Pabón Flórez

Trabajo de Grado para Optar al Título de Filósofo

Director

Freddy Francisco Ortiz Quezada

Magíster en Filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Filosofía

Bucaramanga

2024

Agradecimientos y dedicatoria

A mi madre por brindarme su apoyo y cariño, carente de tacto, pero lleno de amor.

A mis hermanos por darme fuerzas.

A mis amigos que me brindaron su mano.

Y a la profe, porque desde un principio me ayudó a seguir en esta Universidad.

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. EL UTILITARISMO DESDE MARTHA NUSSBAUM	9
1.1 Un lugar sin Telos	16
2. EDUCACIÓN PARA EL LUCRO	20
3. EL UTILITARISMO Y LA EDUCACIÓN MEDIA PÚBLICA COLOMBIANA	27
4. PROBLEMAS DE UNA EDUCACIÓN PARA EL LUCRO.....	37
Conclusión.....	43
Referencias Bibliográficas.....	45

Tabla de figuras

Figura 1.....	13
Figura 2.....	33

Resumen

Título: La Educación con fines de lucro como instrumentalización de la educación media pública colombiana, a la luz de las obras *Sin fines de lucro* y *Justicia poética**

Autor: Jose Ángel Pabón Flórez**

Palabras clave: Lucro, Educación, Utilitarismo, Instrumentalización, ICFES.

Descripción:

Este trabajo de investigación tiene como propósito analizar la relación de los conceptos lucro y utilitarismo de Nussbaum y las posibles implicaciones con la educación media pública en Colombia, a partir de la filósofa Martha Nussbaum y sus obras *Sin fines de lucro* (2010) y *Justicia poética* (1997). Para ello, en primer lugar, se analizará el concepto de utilitarismo, en segundo lugar, estudiar el concepto de educación para el lucro, en tercer lugar, establecer la relación entre el utilitarismo y la educación media pública en Colombia, y, por último, las consecuencias de una educación basada en el lucro.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Freddy Francisco Ortiz Quezada. Magíster en Filosofía

Abstract

Title: For-profit Education as an instrumentalization of Colombian public secondary education, in light of the works *Nonprofit* and *Poetic Justice**

Author: Jose Ángel Pabón Flórez**

Key Words: Profit, Education, Utilitarianism, Instrumentalization, ICFES.

Description:

The purpose of this research work is to analyze the relationship between Nussbaum's concepts of profit and utilitarianism and the possible implications with public secondary education in Colombia, based on the philosopher Martha Nussbaum and her works *Without Profit* (2010) and *Poetic Justice*. (1997). To do this, first, the concept of utilitarianism will be analyzed, secondly, study the concept of education for profit, thirdly, establish the relationship between utilitarianism and public secondary education in Colombia, and, finally, the consequences of a profit-based education.

* Degree Work

**Faculty of humanities. School of philosophy. Director: Freddy Francisco Ortiz Quezada. Master in Philosophy

Introducción

Este trabajo de investigación tiene como propósito analizar la relación de los conceptos lucro y utilitarismo de Nussbaum y las posibles implicaciones con la educación media pública en Colombia; a partir de la filósofa Martha Nussbaum y sus obras *Sin fines de lucro* (2010) y *Justicia poética* (1997). Ahora bien, esta problemática está enfatizada en la educación media pública colombiana. Asimismo, este trabajo de investigación se delimitará dentro de un análisis reflexivo a la educación y no en la propuesta de una teoría o modelo pedagógico de la educación colombiana.

Por lo tanto, por medio de la filósofa Martha Nussbaum y su visión política de la educación, se pretende desarrollar un análisis que evidencie estructuralmente las problemáticas y consecuencias de una educación basada en el lucro y la utilidad en la educación actual de los jóvenes colombianos. Ya que, como lo menciona Nussbaum, el utilitarismo se enmarca en la pretensión de un ser abstracto carente de personalidad, en el cual, la diferencia no tiene cabida, solo la producción de este, y el uso que puede hacer el sistema sobre éste.

Así pues, debido al tratamiento que la autora les da, se abordarán los conceptos de lucro y utilitarismo para hablar sobre la educación; ya que se pretende exponer cómo la educación se ha ido transformando en un instrumento para la renta, y que esto ha fomentado la inversión solo para los conocimientos que podrían ser llamados “útiles” lo que ha generado una decadencia de los conocimientos no “rentables” como las humanidades. En este sentido, por medio de dichos conceptos se estudiará la educación media pública colombiana, ya que, se pretende evidenciar como de forma sistemática, la educación en Colombia se ha centrado en la inversión de

conocimientos que garanticen una ganancia, o que creen mano de obra; y, asimismo, fomentan el desfinanciamiento y ocultamiento de conocimientos denominados no rentables.

A causa de esto, se pretende exponer que, al seguir fomentando una educación utilitarista, hará que sigan aumentando las brechas sociales y políticas, promoviendo una generación en la que sus relaciones están regidas por el dinero. Que al mismo tiempo ocasiona que los nuevos ciudadanos sean enajenados de su ser político, pierdan el interés por su cultura, su sociedad y la política. Así pues, la educación basada en el lucro muta la percepción que se tiene del otro y lo lleva a pensar desde lo útil, es decir, ver al otro y a todo como un objeto útil para sus fines.

1. EL UTILITARISMO DESDE MARTHA NUSSBAUM

El utilitarismo se presenta en Nussbaum como un concepto fundamental en la crítica de la educación, ya que, como señala Hernando y Carreño (2020) para Nussbaum, el sujeto del utilitarismo, es abstracto, pues está interesado en maximizar la utilidad de todos (p. 83), y, además, en este no hay cabida a las diferencias interculturales, pues su único enfoque son las masas y la utilidad que pueda obtener de estas. Por ello, Nussbaum señala que el utilitarismo, oculta al sujeto y lo muta en un objeto carente de humanidad, lo cual lo convierte, para Nussbaum, en una amenaza para la sociedad en general, puesto que, para el utilitarismo, “ni las distinciones cualitativas entre las personas (...) ni, su libertad de elección (...) serán relevantes desde el punto de vista de la explicación utilitarista” (Nussbaum, 1997, p. 41). Es decir, los sujetos solo valen en tanto qué tan útiles puedan ser y, además, su humanidad se desecha porque esto no tiene relevancia para el utilitarismo, fundamentado la vida misma en la producción de bienes y objetos como condición de desarrollo y felicidad.

Ahora bien, debido a que el estudio sobre el utilitarismo tiene múltiples aristas, se hace énfasis en el análisis que realiza Martha Nussbaum sobre dicho concepto, a partir de su obra *Justicia Poética* (1997). Para ello, cabe resaltar que, el pensamiento político de Nussbaum se enmarca en la visión liberal y también comunitaria, en aras de traer al presente el pensamiento Aristotélico, con el propósito de postular diversas críticas a las múltiples posturas, especialmente utilitaristas en las cuales la sed de todo tipo de bienes ha promovido la primacía de lo económico

sobre lo humano. Ahora bien, para ello, Nussbaum expone que dicha teoría tiene cuatro (4) elementos bases, a saber: la conmensurabilidad, la adición, maximización y preferencias exógenas.

Sobre estas, Nussbaum expone que la conmensurabilidad es aquella que considera solo las diferencias cuantitativas y no cualitativas, ya que se piensa que solo un tipo de medición puede capturar el valor de las cosas. La adición, parte de obtener resultados sociales, a partir de datos individuales, sin considerar los diferentes propósitos de las diversas decisiones de los sujetos. La maximización es considerar la racionalidad tanto social e individual, como la posibilidad de la adquisición de la mayor cantidad de algo (dinero, deseos, placer, ítems) y su utilidad. Y en las preferencias exógenas, la cual establece que las preferencias de las personas son exógenas, es decir, externas a estas, y son simplemente materia prima.

Ahora bien, comprender estos elementos base es esencial para entender el problema del utilitarismo planteado por Nussbaum, debido a que irá develando su visión de dicho concepto y la visión que este tiene sobre las personas. En específico, una visión en la que las distinciones cualitativas de las personas, su libertad y los límites de estas, son irrelevantes para el utilitarismo, debido a que lo esencial es la cantidad de utilidad que estas generen y no sus condiciones como seres humanos. Por ello, nuestra autora desde su teoría evidenciará cómo los sujetos son afectados en su diario vivir, transformando sus hábitos y cotidianidad al servicio del sistema.

En este sentido, Nussbaum alimentada del pensamiento del economista Amartya Sen y del filósofo Bernard Williams, afirma que:

Esencialmente, el utilitarismo ve a las personas como el ámbito de sus respectivas utilidades, como los sitios donde acontecen las actividades tales como desear y sentir placer y dolor. Una vez que ha tomado nota de la utilidad de la persona, el utilitarismo ya no tiene más interés directo en ninguna información sobre ella (...). Las personas no cuentan como individuos, tal como un tanque de gasolina individual no cuenta en el análisis del consumo nacional de petróleo (Nussbaum, 1997, p. 41).

Por ende, el sujeto en el utilitarismo no tiene valía como persona, ya que el valor que se le pueda considerar va de la mano con la capacidad que este tenga para ser útil en el sistema, fuera de este, no tiene valía. En consecuencia, Nussbaum, ve en el utilitarismo una amenaza para la sociedad en general, puesto que como se mencionó, ni las distinciones cualitativas, ni su capacidad para elegir, ni su libertad son importantes para este, en especial porque excluye y margina aquello que no pueda servir para sus fines, fomentando una sociedad alienada por el lucro.

Sin embargo, lo paradójico de este modelo, señala Nussbaum, es que la teoría utilitarista busca “la maximización de la suma total (...) de la felicidad humana, habitualmente entendida como placer o satisfacción” (Nussbaum, 1997, p. 42). Una teoría en la cual el sujeto debe practicar un altruismo que solo tiene un propósito instrumental, es decir, hacer el bien solo en aras de la maximización de la utilidad que pueda obtener. Así pues, el fin de la elección racional del sujeto siempre girará en la maximización que este pueda obtener para satisfacer su interés, pero que, como se evidencia, niega en definitiva toda acción realizada sin interés, rechazando el bien sin pretensiones económicas.

En contraste, Hernando y Carreño (2020) mencionan sobre lo que podemos denominar el quehacer de las personas que:

Una función no debe realizarse de cualquier manera, sino de una manera verdaderamente humana, es decir, si una persona vive una vida en la que no puede ejercer sus poderes humanos (por ejemplo, creatividad autoexpresiva), entonces, está viviendo su vida de una manera más animal que como ser humano (p. 79).

Esto debido a que un sistema que considera a las personas como objetos, carece de humanidad. Ya que, al hacer girar sus vidas en torno a actividades carentes de sensaciones y sentimientos, propicia el deterioro de la comunidad o sociedad, creando grandes problemas sociales y políticos.

De manera que, si una persona, no puede expresarse por medio de su cotidianidad en tanto ser humano, sino que, solo puede llegar hasta donde el sistema vea su vida pueda ser útil para este mismo, está rechazado la complejidad del ser humano, impidiendo inclusive desarrollar la multiplicidad de actividades que fortalecen el desarrollo personal de cada uno; transformándolo en un objeto cuantificable, que proporciona cierta utilidad. Y es que si bien, el utilitarismo menciona que promueve la felicidad general, el principio para que esto se dé, solo es en función a la cantidad de bienes o riquezas que las personas posean, es decir, entre más bienes se posean más felicidad se puede obtener.

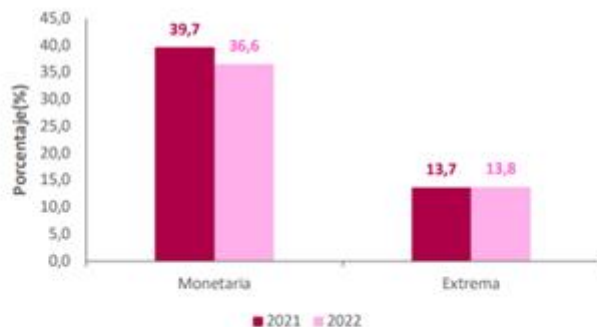
Y contrario a lo que podría pensarse, la producción de bienes, la riqueza y el crecimiento económico de una región, no deviene en el crecimiento a nivel democrático de la comunidad o país, ni mucho menos, en la mejora de la calidad de vida en general, esto lo vemos reflejado en Colombia, pues aquellos que promueven estos discursos para que las humanidades sean apartadas o reducidas del plan de educación del país, esto, con el fin de fomentar una mentalidad para los bienes y riquezas como eje del bienestar y la felicidad; son los principales que la poseen y controlan, dejando en vilo a un gran porcentaje de la población. Solo basta un pequeño vistazo a nuestro país a través de *El Departamento Administrativo Nacional de Estadística* (DANE), el cual reportó las cifras de pobreza monetaria del país. Allí reporta que 36,6% de los ciudadanos viven en situación de pobreza, es decir, con ingresos menores a \$354.031 pesos colombianos. Y que un 13,8 % de la población está en pobreza extrema, con ingresos de menos de \$161.099 en promedio cada mes. A esto se suma un 25.8% de personas que el ente reconoce como vulnerables, es decir, que viven con menos de \$690.524. Esto implica que al menos la mitad de la población en Colombia viven con un salario mínimo, o incluso menos.

Figura 1

Pobreza monetaria y Pobreza monetaria extrema

En 2022, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 36,6 % y la pobreza monetaria extrema fue del 13,8 %

**Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
2021-2022**



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2021-2022.

Nota. Esta gráfica muestra el nivel de pobreza monetaria en el país en el 2022. (DANE, 2023).

Por consiguiente, es evidente que una sociedad que es presionada por el sistema para obtener resultados económicos y que al mismo tiempo es llevada a la pobreza, bajo discursos retóricos como el mencionado hace unos años por el expresidente Álvaro Uribe Vélez en el que manifiesta que "a Colombia lo está matando la pereza, lo que tenemos que hacer es modificación de jornada de trabajo, es recortar la jornada de sueño, es recortar la jornada de vacaciones, es recortar la jornada de festivos" (CIVISMO, 2018), nunca podrá mejorar y tener mejores condiciones de vida que posibilite el bienestar de la sociedad, ya que estos discursos promueven que a los sujetos sean pensados como máquinas útiles, las cuales no son, si no están en una línea de producción, los cuales deben entregar su sueño, sus horas libres y de esparcimiento a las empresas en aras del crecimiento económico. En definitiva, el ser humano para estos pensamientos

utilitaristas debe mutar en un ser autómeta, una máquina; la cual siempre deberá estar al servicio de la economía, olvidando sus propias necesidades, sueños y anhelos, su propia vida.

Por consiguiente:

Si las decisiones económicas no reconocen las complejidades de la moral interior de cada ser humano, sus luchas y perplejidades, sus complicadas emociones, sus esfuerzos de comprensión y su terror; si no distinguen en sus descripciones entre una vida humana y una máquina, cabe desconfiar de su pretensión de gobernar una nación de seres humanos (Nussbaum, 1997, p. 51).

En especial, cuando un gobierno implementa un sistema que fomenta que la sociedad solo funcione en términos cuantitativos, degenerando las relaciones sociales y por ende la democracia de aquel país, debido a que el utilitarismo al moverse en la medida de lo económico, y al estar engeguado por el lucro, vela la individualidad de las personas, su entorno y relaciones sociales, sus necesidades de vida. Es decir, al ser inservible para sus pretensiones, desecha la riqueza cualitativa de las personas, y busca constantemente borrar lo que implica vivir en condiciones humanas. Estableciendo relaciones frías y ajenas entre los mismos ciudadanos, que son alejados de lo que implica estar en la sociedad y ser partícipe de esta.

1.1 Un lugar sin Telos

Ahora bien, en la actualidad las grandes presiones que son ejercidas por los diversos sectores sociopolíticos, en especial el bancario y el político, con las cuales pretenden establecer “una cultura mercantil cuyos criterios se imponen en todas las actividades de la vida humana” (Bicocca, 2018, p. 32). Con el fin de lograr la maximización de la productividad; la cual, afecta cada vez más las políticas sociales y los estándares educativos; recrudeciendo estos escenarios vitales para el desarrollo de las personas y del buen vivir. Los cuales, históricamente, han sido afectados por múltiples normas y leyes que agobian la vida cotidiana y los deseos de las personas, al promover políticas arbitrarias en aras de satisfacer las demandas del mercado, manipulando la finalidad de la vida pública y de la educación, considerando a las personas o los jóvenes como materia prima para sus fábricas.

Sumado a esto, el utilitarismo y “La desaprensiva mentalidad calculadora juega con la superficie de estas vidas como si no necesitara mirar en su interior, como si pudiera “decidir todos sus destinos en una pizarra” (Nussbaum, 1997, p. 50). Lo que importa son los números, y en esta mentalidad, los sujetos son también contables y no son más importantes que un objeto, ya que lo importante es la utilidad que estos pueda dar al sistema. De manera que, se evidencia un modelo incapaz de estudiar y fomentar una sociedad desde sus necesidades propiamente humanas, sino que crea escenarios cada vez más inhumanos y mecanizados.

En esta dirección, Bicocca (2018) expresa que:

Nussbaum alerta sobre la existencia de una crisis silenciosa debido a que las naciones, sedientas de ingreso, deciden cultivar determinadas habilidades humanas y desechar otras. Así, se están produciendo cambios drásticos en aquello que las sociedades democráticas enseñan a sus jóvenes, cambios que aún no han sido sometidos a un análisis profundo. ¿Cuáles son esos cambios? En los planes de estudio de la mayoría de las naciones de Occidente se erradican las carreras y las asignaturas relacionadas con las artes y las humanidades (p.36).

Por ende, parece que el fin último que pretende el utilitarismo es un mundo homogéneo, el cual carezca de distinciones, y por ello la crisis es más peligrosa de lo que parece, ya que los saberes como las humanidades que son concebidas para sus políticas y planes de desarrollo, como un adorno inútil, el cual debe ser eliminado gradualmente de los planes académicos, ya que se debe “eliminar todo lo que no tenga ninguna “utilidad” para ser competitivas en el mercado educativo, estas carreras y disciplinas pierden terreno a gran velocidad en los programas curriculares” (Bicocca, 2018, p. 36).

Así pues, ¿cómo fomentar una sociedad democrática, cuando el sistema en función de la economía, y con el fin cumplir y llevar a cabo sus intereses, la destierra? Sin duda esta pregunta lleva a callejones que parecen sin salida, en primer lugar, porque establece una sociedad que tiene solo un propósito, y es la utilidad y el lucro, y segundo, debido a que subleva al ser humano a otro objeto dentro de la sociedad que pretenden establecer, despojándolo de su capacidad para decidir sobre su vida y su ciudad.

Sin embargo, de forma sustancial, filósofas como Nussbaum, ven en la educación el ejercicio para evitar que el interés económico atropelle y destruya al individuo, a su comunidad y consigo la democracia; y es por ello por lo que establece en su propuesta filosófica que es de suma importancia pensar los propósitos de la educación. Puesto que “la persona que se ha educado únicamente con textos de economía no está habituada a pensar en los obreros (ni en otras personas) como seres humanos plenos, con historias propias que contar” (Nussbaum, 1997, p. 61).

Por lo tanto, el individuo que ha sido educado en términos utilitaristas y económicos, no podrá ser partícipe de la sociedad, ya que esta misma no le interesa, y es que, se tiene que tener claro que la sociedad es aquel grupo de personas reunidas en un lugar común, en aras del bienestar y la vida digna, y por consiguiente, un individuo que ha sido educado en un lenguaje utilitarista, nunca podrá ser parte integral de la sociedad, puesto que como se ha mencionado, este solo ve objetos útiles para sus fines egoístas y no seres humanos.

En esta línea, Arjona (2013) expresa que:

Nussbaum desarrolla su filosofía práctica como un liberalismo político neoaristotélico, que articula dos objetivos principales: 1) Estructurar instituciones que garanticen el despliegue de las capacidades individuales, lo que implica que la salvaguardia efectiva de la libertad individual requiere diseñar una estructura básica de la sociedad, que garantice los prerequisites materiales de la realización personal. 2) Formar ciudadanos democráticos, capaces de abordar las situaciones que enfrentamos como miembros de un mundo interdependiente, mediante el cultivo de las habilidades cognitivas, emocionales y

comportamentales que resultan necesarias para cuestionar la autoridad y el statu quo, sentir compasión ante las situaciones difíciles que otros experimentan, actuar con respeto y sensibilidad hacia los marginados y excluidos, así como pensar adecuadamente los problemas sociales, culturales, económicos y políticos en un escenario global complejo (p.p 149-150).

En suma, Nussbaum, es ferviente en su crítica contra este modelo, el cual, si bien pretende el bien común, lo hace estableciendo sus propósitos en aras de lo económico, desechando de esta forma lo humano y sus necesidades, las cuales no solo se basan en lo cuantitativo, ya que crear una sociedad humana desde el dinero sin duda, se ha convertido en un gran despropósito. De ahí que, Nussbaum exponga que el utilitarismo establece relaciones inhumanas, carentes de sentimientos; y consigo una sociedad que no sabe diferenciar entre un objeto y un ser humano. Aumentando aún más las brechas sociales, deformando la democracia, la individualidad de las personas y la capacidad que tienen los sujetos para elegir sobre sus vidas.

2. EDUCACIÓN PARA EL LUCRO

Quienes educan para el crecimiento harán campaña en contra de las artes como ingredientes de la educación básica. Este asalto se está llevando a cabo en todo el mundo (Nussbaum, 2016, p. 17).

Educación para el lucro, Nussbaum con estas contundentes palabras pretende evidenciar que, las formas de educación que actualmente han adquirido las naciones del mundo, están adquiriendo un enfoque en el cual prima el principio de lo económico; lo cual podría no sonar mal, pero, como advierte la autora esto es peligroso, ya que:

Según ese modelo de desarrollo, la meta de toda nación debería ser el crecimiento económico. No importa la distribución de la riqueza ni la igualdad social. No importan las condiciones necesarias para la estabilidad democrática. No importa la calidad de las relaciones de género y de raza. No importan los otros aspectos de la calidad de vida que no están vinculados con el crecimiento económico (aunque a esta altura ya existan datos empíricos que demuestran la escasa correlación existente entre dicho crecimiento y la salud, la educación o la libertad política) (Nussbaum, 2010, p. 34).

De manera que, si la lógica y razón de ser del país y su educación son controladas por el mercado y el poder económico, difícilmente podría ofrecer a los jóvenes oportunidades donde estos en realidad no estén condicionados a elegir entre los saberes que complazcan a dicho mercado, esto debido a que la educación que estos modelos ofrecen a los jóvenes carece de verdaderas oportunidades para el mejoramiento de sus vidas. Por ello, Nussbaum, asevera que: “Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva a la democracia” (Nussbaum, 2010, p.20), dejando a un lado el factor humano, esto debido a que sus intereses se basan en tablas de estadísticas e ingresos.

Asimismo, Nussbaum evidencia que el pensar en una educación que fomente el pensamiento crítico y la reflexión es algo que los gobiernos han ido dejando atrás, y lo ejemplifica con los Estados Unidos de América, en donde la secretaria del gobierno del entonces presidente Bush, publica un informe de la educación superior (*A test of leadership. Charting the future of us higher education*), en el cual mantenían una fuerte crítica a la desigualdad para acceder a la educación, no obstante como relata Nussbaum, su contenido se centraba en promover y solucionar las falencias de las ingenierías, ciencias y tecnologías, en función de su aplicación y la generación eficaz de dinero; y asimismo dejaban en el informe a un lado las humanidades y el pensamiento crítico, en palabras de la autora “el informe daba a entender que no habría problema alguno si esas capacidades quedarán en el olvido para dar lugar a otras disciplinas de mayor utilidad” (Nussbaum, 2010, p. 22). Ya que sus intereses solo iban enfocados en estrategias y mecanismos para lograr la maximización de dinero, y no en reflexionar el porqué los jóvenes no están accediendo a la educación superior; ya que es claro que las humanidades no sirven para su industria.

Por ello, un sistema que poco a poco busca desechar los saberes como las humanidades, bajo la premisa de que estos no pueden brindar ganancias, como sí lo podrían dar otros saberes técnicos, no es un sistema que busca el bienestar y la libertad de la sociedad, ni hacerla más humana, ya que, ¿cómo se puede pensar lo humano y sus problemáticas solo desde saberes enfocados al lucro y brindar soluciones atendiendo de verdad a las necesidades humanas? Y es que la idea de la rentabilidad atrae a muchos, y estos mismos han promovido el olvido del otro en tanto ser humano lleno de sentimientos, y han creado una visión de un ser autómatas, el cual su movimiento está a la par de cuanto lucro puede obtener.

Así pues, en relación a esto Bicocca (2018) menciona que:

Esta mentalidad mercantil en educación, por una parte, ha conducido a centrarla más en los procesos y en los factores que los facilitan que en sus fines, hasta el punto de olvidar su sentido y razón de ser. Por otra parte, ha generado una distorsión del quehacer educativo, pensando que consiste en modelar individuos bien adaptados a la maquinaria socio-político-productiva (p. 35).

Por consiguiente, la educación basada en el lucro elimina el interés y deseos de los sujetos, y promueve los suyos por encima de las personas, para cumplir sus intereses económicos y su progreso, argumentando que de este, deviene asimismo el bien común, es decir, mejor salud, vivienda, y menor desigualdad. Olvidando que, como lo señala Álvarez (2016), “la educación es planteada como un cultivo de la humanidad, que busca fortalecer las facultades del pensamiento,

la emoción y la imaginación que permite a los hombres reconocer su propia humanidad y la de los demás” (p. 173), haciendo antítesis a la educación que es planteada por los sistemas económicos, la cual, busca las formas de maximizar el crecimiento económico, esto, en aras de moldear los jóvenes educandos para en sus intereses, en los cuales prima la educación mercantilista sobre lo humano.

Así pues, la educación para el lucro considera a los saberes que no sirvan para sus intereses económicos, como un ornamento carente de uso. Es por ello que, aquella educación para el cultivo del alma, y el crecimiento del ser humano, la reflexión y el pensamiento crítico, queda desechada y olvidada, debido a que los modelos de educación modernos pretenden hacer de la educación, un medio para sus intereses de producción.

Debido a, Nussbaum señala que:

Los especialistas en educación para el crecimiento económico no se limitan a hacer caso omiso de las disciplinas artísticas y humanas, En realidad les tienen miedo, pues el cultivo y el desarrollo de la comprensión resultan especialmente peligrosos frente a la moral obtusa, que a su vez es necesaria para poner en práctica los planes de crecimiento económico que ignoran la desigualdad. Resulta más fácil tratar a las personas como objetos aptos para ser manipulados si uno nunca aprendió a verlas de otra manera. En palabras de Tagore, el nacionalismo agresivo necesita embotar la conciencia moral y, en consecuencia, necesita personas que no reconozcan lo individual, que hablen una jerga grupal, que se

comporten como burócratas dóciles y que también vean el mundo como tales (Nussbaum, 2010, p. 46).

Por lo tanto, el mantener un modelo educativo con un enfoque en el lucro ha ido provocando no solo que se formen sujetos que solo piensan desde lo monetario, sino que también ha creado una crisis moral, en la cual, los principios éticos y los valores democráticos se han sustituido por la lógica mercantil, tal como lo señala Guichot (2015) al expresar que la sociedad está en un momento donde hablar sobre “moral, de ética, de valores humanos que todos, y principalmente, con más responsabilidad, los dirigentes públicos deben respetar, se considera un acto de ingenuidad y provoca sonrisas de compasión por la candidez de quien apela a esos términos” (p. 47). Por ello, parece que aquello que pretenden establecer como Educación, en realidad pervierte todo en aras del dinero, y ha creado una sociedad en la que, los jóvenes muestran una total carencia de valores y de una ética que posibilite que estos mismos puedan crear una sociedad enfocada en lo humano, y no en lo material.

En este mismo sentido, parece que preocuparse por una educación desde lo humano, es decir, basada en una ética y moral en la cual se reconozca al otro como un igual y no como un objeto, es una pérdida de tiempo, ya que el sistema ha transformado todo en mercancía, inclusive a los hombres y mujeres, los cuales, enceguecidos por el dinero, demandan con vigor la necesidad de aprendizajes útiles para el éxito económico, argumentando que la felicidad se consigue por medio de este. Pero, la realidad demuestra lo contrario, sobre todo en una sociedad en la cual el índice de problemas mentales va en aumento y nada verdadero hacen las entidades para atender

esta crisis, por ello, con relación a esto, el Periódico UNAL (2023), escribe haciendo referencia a la salud mental que los “desencadenantes se relacionan con no tener un trabajo digno, limitado acceso a la salud o a la educación, relaciones sentimentales intranquilas, formar parte de una comunidad que discrimina, o sentir que no se cumple con las expectativas de vida” (p. 2). En este orden de ideas, se evidencian algunos de los problemas que trae consigo una sociedad del lucro.

Por tal motivo, Nussbaum recalca que el dinero ha pervertido a los dirigentes, ya que estos, al pretender que la solidez económica sea un fin en sí mismo, y por la cual harán lo necesario para lograrlo, olvidan que una economía sana y buena es un medio para que los hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas, logren tener un medio en el cual puedan tener una vida más humana, más digna y no como ellos pretenden, una vida de esclavitud moderna.

Esta idea de una vida digna y humana, es uno de los estandartes que Nussbaum señala que la educación debe responder. Y que, sin duda, una educación basada en el lucro, nunca podrá. En principio, porque la educación en el lucro promueve una moral lábil y moldeable con el propósito de que el individuo se adapte a las decisiones que se le impongan y que tengan que tomar para lograr los fines establecidos para el éxito económico. Y mantendrá dicha tendencia y enfoque de una sociedad sedienta en el lucro por medio de dicha educación, la cual, producirá generaciones de máquinas utilitarias, en lugar de jóvenes con la capacidad de tener una mirada humana, crítica y reflexiva sobre el futuro de sus vidas, su sociedad y país.

En definitiva, para Nussbaum, una buena educación tiene la capacidad de brindar herramientas para el mejoramiento de la humanidad, y como lo menciona Gluchman (2018) “The goal is to produce critically-thinking individuals who engage in public affairs and in the events

that concern both them but also other members of their community, region, nation, country and above all humankind” [El objetivo es formar individuos con pensamiento crítico que participen en los asuntos públicos y en los acontecimientos que les conciernen tanto a ellos como a otros miembros de su comunidad, región, nación, país y, sobre todo, de la humanidad] (p. 336). Ya que esto crearía una resistencia en contra del embrutecimiento a cambio del enriquecimiento, y permitirá crear escenarios en donde la reflexión posibilite el mejoramiento de las comunidades y del país.

3. EL UTILITARISMO Y LA EDUCACIÓN MEDIA PÚBLICA COLOMBIANA

Si bien no es posible afirmar que en Colombia la educación esté estandarizada hacia el utilitarismo o el lucro; ya que, la educación en Colombia según la normativa que la rige, establece como principio una función social en la que todos los ciudadanos tienen el derecho acceder a una educación gratuita y, que consigo la multiplicidad de saberes adquiridos estén siempre en aras del avance de los derechos humanos y la democracia, en teoría, así lo establece la *Ley General de Educación* en la cual, se exponen los fines de la educación los cuales pretenden que esta brinde a los ciudadanos las capacidades para el mejoramiento de la sociedad y la integridad de todos los saberes. Por ello, de estos fines resaltamos el noveno, en dicho fin se establece que la educación tiene como propósito:

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país (Congreso de Colombia, 1994).

En este se evidencia como a un nivel teórico la educación en Colombia busca el crecimiento cualitativo y cuantitativo del país y consigo el mejoramiento de los ciudadanos, pero, como se muestra en los anteriores capítulos, en la práctica el país presenta, paradójicamente, niveles

alarmantes de desigualdad social y de calidad de vida, en las que los saberes se han fragmentado por las mismas prácticas del sistema, impidiendo la integración de estos en aras del mejoramiento de la vida de los ciudadanos.

Ahora bien, que en teoría la educación del país no esté enfocada al utilitarismo, esto no impide que se realice una crítica reflexiva a la educación media en Colombia, en dicho sentido, esta crítica y reflexión de la educación se enfoca principalmente en la forma que tiene el sistema de evaluar a los jóvenes próximos a culminar sus estudios de secundaria o bachillerato y que al mismo tiempo los presiona de forma directa para cumplir ciertos estándares básicos, para que al terminar sus estudios sean insertados como máquinas en las fábricas.

Por tal motivo, es fundamental mencionar que, la UNESCO en su documento sobre *Principios y objetivos generales de la educación 2006* define la educación media en Colombia y menciona que:

La educación media hace parte del servicio público educativo formal. Comprende dos grados - el décimo y el undécimo - y atiende a jóvenes entre los 15 y 16 años. Tiene el carácter de académica o técnica y a su término se obtiene el título de bachiller que permite al estudiante profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades; la modalidad técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios (UNESCO, 2006, p. 13).

En dicho sentido, se ha evidenciado que, en Colombia, a los jóvenes que están próximos a terminar sus estudios de educación media, y que están próximos a integrarse de forma activa en la sociedad, se les están exigiendo ciertos estándares para la culminación ideal de sus estudios básicos, los cuales buscan principalmente que los jóvenes ingresen al mercado laboral de forma inmediata con una preparación escasa, debido a que son insertados en masas en un mercado laboral precario. Así pues, esta forma de educación que se ha ido planteando actualmente no está alejada de una fábrica; la cual solo busca crear piezas para seguir la producción.

Del mismo modo, de la mano de pruebas vitales para la culminación de la educación media, como el ICFES, vemos que el sistema ha ido promoviendo una sociedad de resultados. Esta prueba tuvo en el año 2000 un cambio en el enfoque de sus pruebas, ya que, “hasta entonces el examen se concentraba en la evaluación de conocimientos y aptitudes, y a partir de ese año se orientó hacia la evaluación de competencias directamente ligadas a resultados educativos y a logros verificables” (ICFES, 2013, p. 15), de esta forma, se evidencia que se ha ido cambiando el sentido de la educación, debido a que se pretende establecer un sistema en el cual se dé prioridad a saberes técnicos o verificables, en los cuales, conocimientos como las humanidades pierden terreno, debido a que estos al no tener la misma capacidad de brindar rentabilidad son desechadas en dichas pruebas, y utilizadas como un mero instrumento técnico.

De manera que, para este propósito, dichas pruebas se han seguido modificando hasta llegar a la fusión en el año 2013 de áreas como lenguaje, y filosofía las cuales fueron reducidas a lectura crítica, así lo expone el *Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación (2013)* cuando manifiesta que:

Desde la reestructuración del examen realizada en el año 2000 la prueba de Filosofía está orientada hacia la evaluación de competencias de lectura crítica. No exige conocimientos propios de la historia de la filosofía, y los conceptos filosóficos involucrados se explican brevemente en la formulación de las diferentes preguntas (ICFES, 2013, p. 27).

Ahora bien, cabe mencionar que el papel de la Filosofía y el Lenguaje van más allá de la capacidad que dan estas de brindar herramientas para leer de forma crítica un texto, sino que tienen un sentido de reflexión, no en aras de logros verificables, los cuales se traducen en la productividad que puedan dar al sistema, sino que, tienen el propósito de plantear escenarios donde la reflexión conlleve al mejoramiento de las condiciones de la vida misma.

En tal sentido, Acevedo y Prada (2017) en el texto sobre *Pensar la vida: Crisis de las humanidades y praxis filosófica*, expone que a partir de dicha reforma “las pruebas del Estado centran su atención exclusivamente en evaluar la capacidad que tiene la filosofía de contribuir al desarrollo de competencias de lectura crítica en las y los estudiantes” (p. 20), tecnificando el lenguaje y la filosofía. Fomentando desde ese año que la educación incentive los saberes técnicos y productivos, y descarte los saberes que no promuevan el lucro para el sistema. En consecuencia, se ha evidenciado sistemáticamente la reducción de áreas tan vitales para el mejoramiento de una persona, de una sociedad y de un país, creando en su lugar, una sociedad cada vez más polarizada y carente de cultura; acaeciendo que en la educación se reduzca a una fuente neta de capital, dejando en vilo la verdadera capacidad que tiene la educación, principalmente, la de brindar a las

personas la capacidad de hacer y pensar una sociedad más humana y justa. Esto lo podemos deducir al consultar la declaración de los derechos humanos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (Naciones Unidas, 1948, Artículo 26°).

Por tal motivo, Acevedo y Prada (2017), escriben que las políticas planteadas por el ministerio de ciencia y educación, buscan financiar “la investigación según el impacto que pueda tener en los índices de participación del sistema global de ciencia y tecnología” (p. 22), brindándole prioridad a las áreas que promuevan dicho estándar internacional, desechando entre líneas, la diversidad de áreas, principalmente en las humanidades que no fomenten dicho propósito debido a su poca utilidad, ya que “el objetivo es mejorar el desempeño de Colombia en la dinámica transnacional de oferta y demanda de conocimiento.” (Acevedo & Prada, 2017, p. 22). Todo esto bajo la pretensión de la paz, la equidad y la educación para el país, pero sin dar luces reales en la forma en que una política desarrollista brinde mejoría para una sociedad.

Por otro lado, Wilches, J. et al., expresa en el capítulo ¿Estudiar para trabajar o para transformar? que:

El éxito ha dejado de ser un término que se asocia con resultados positivos, reconocimientos sociales o triunfos morales; ahora, pensar en dicho concepto remite a un solo tipo de éxito: el económico, pues se suele caer en la simplicidad de anhelar un título profesional que prometa estatus, riqueza y fama. Con el progreso sucede algo similar, pues no se piensa en un progreso social sino individual, no en uno espiritual sino material (Wilches et al., 2020, p. 279).

Esto como consecuencia de políticas que, como hemos evidenciado, promueven el lucro como eje para la vida misma, fomentando una crisis en la educación, la cual destruye lo que implica formar a los jóvenes del país, y crear una sociedad democrática, crítica y humana. Ahora bien, en este sentido, es posible asociar el utilitarismo y la educación, ya que algunos de los estándares que el país está estableciendo en los jóvenes, para que estos culminen sus estudios de educación media, como hemos visto, tienen como principio orientar el saber hacia el éxito y el lucro, los cuales se basan en la maximización de la economía y los objetos como principio de superación personal, el cual debe ser alcanzado a todo costo.

Y es que precisamente de forma intrínseca las reformas, teorías y el sistema, se están reformando en función de la producción, los cuales noblemente afirman que el aumento de riqueza y la obtención de objetos traen consigo el bienestar común, una vida buena; estas mismas rechazando y excluyendo los criterios de una sociedad crítica y justa, todo ello de la mano de un lenguaje técnico y frío el cual carece de humanidad, puesto que todo lo que abarca es expresado en un lenguaje monetario.

Por ende, como lo menciona Nussbaum (2010) “producir crecimiento económico no equivale a producir democracia, ni a generar una población sana, comprometida y formada que disponga de oportunidades para una buena calidad de vida en todas las clases sociales.” (p. 36). Lo cual es retratado en la realidad, la cual ella misma lo niega, ya que los índices de pobreza y desigualdad solo aumentan en el país. Así lo podemos evidenciar en la encuesta del DANE (2023), en la cual se evidencia como la percepción de pobreza en el país, se mantienen en porcentajes altos.

Figura 2

Percepción de pobreza y bienestar subjetivo

1.8 Percepción de pobreza y bienestar subjetivo

Según la ECV, la percepción de pobreza por parte de los jefes de hogar o cónyuges volvió a crecer en 2022 hasta llegar al 50,6%, nivel que se sitúa 12,7 puntos por encima del registro previo a la pandemia. Por áreas, la percepción sigue siendo significativamente más alta en la zona rural, pero el mayor deterioro relativo en el último año se presentó en las cabeceras municipales.

Tabla 18. Jefes de hogar o cónyuges que se consideran pobres (%)
Total nacional y área
2019, 2020, 2021, 2022

Área	2019	2020	2021	2022	Diferencia significativa 2019-2022
Total nacional	37,9	38,2	46,7	50,6	Sí
Cabecera	30,4	31,7	39,7	43,7	Sí
Centro poblado y rural disperso	62,4	59,1	70,3	74,1	Sí

Fuente: DANE, ECV.

Nota. La tabla representa la percepción que tienen los ciudadanos jefes de hogar, desde esta se puede evidenciar no solo como en el año 2022 estos niveles han aumentado, sino como durante los años anteriores mantuvo esta misma línea de crecimiento (DANE, 2023).

De ahí que, según Álvarez (2016) Nussbaum “sostiene que la democracia necesita de las humanidades para formar ciudadanos reflexivos, críticos y conscientes de la interdependencia entre los seres humanos” (p. 170). Ya que, sin un posicionamiento crítico y reflexivo, la educación se transformará en una fábrica, es por ello que, que la lucha en contra las formas del utilitarismo y del lucro deben emprenderse desde la educación, para que así, la educación en Colombia y los jóvenes del país, no sean reducidos a piezas que sólo tienen valor en cuanto productividad o lucro ofrezcan, y, por el contrario, se logre crear una sociedad con menos brechas sociales, una sociedad justa.

En este sentido, es importante recalcar que la resistencia en contra de esta forma de educación es ardua, debido a que, Colombia, al estar aún catalogado como un país del tercer mundo, es presionado constantemente para cumplir con los estándares económicos que trazan los países del primer mundo, por ello, el sistema hace que inclusive la educación sirva para lograr sus fines de lucro, aunque no se queda allí, y llega a todos los sectores de la sociedad, a los cuales solo los ve como otro mercado que debe ser explotado. De hecho, Olarte (2018) afirma que:

Colombia como país del tercer mundo y empujada por diferentes agentes externos a ella, se encuentra contra la pared, y, por ende, obligada a posibilitar y generar reformas políticas que permitan mantener una estabilidad y posterior crecimiento de su economía reflejada en el PIB. Por ello, la nación como muchos países latinoamericanos deben optar por una

de las dos caras de la moneda: una educación para el lucro o una educación para la democracia; la primera opción, que aprobaría consolidar una educación que favorezca el modelo de desarrollo económico, que impulse la calidad educativa y su mejor estatus en los muchos rankings que evalúan la enseñanza alrededor del mundo; la segunda opción, que permite al sujeto ser un constructor y agente participativo en la sociedad, quizás sea subvalorada y criticada por las estadísticas y probabilidades, pero que también traerá consigo una solución a las necesidades específicas de cada población en el país llegando a un respeto de las diferencias, pero con un objetivo en común y es el bien de todos sus ciudadanos (p. 59-60).

En definitiva, el sistema en su afán de la obtención de capital, prima la educación para el lucro, con la finalidad de crear manos para sus fábricas, que no es más que explotación, no solo de la naturaleza, sino que inclusive de comunidades enteras en aras de sus proyectos. En tal sentido Acevedo y Prada recalcan que, si bien en la política de educación, ciencia, tecnología e innovación proponen como objetivos la paz, la equidad y brindar educación al país, “no responde cómo el incremento de la productividad y sus consecuencias económicas, “sociales y ambientales” atenderá semejantes propósitos.” (Acevedo y Prada, 2017, p. 24), en consecuencia, los retos sociales, educativos y ambientales del país, pasan a ser un formalismo, ya que la educación que pretenden formalizar, sirve para las multinacionales y sus fábricas; la cual termina siendo mano de obra educada para asemejar a una máquina, y crear así una sociedad en donde el hombre pase a un segundo plano, y el dinero sea el eje de la sociedad. Como resultado parece ser que las políticas

planteadas en materia de educación y desarrollo son una fachada para unas políticas que solo buscan el incremento económico y la productividad.

4. PROBLEMAS DE UNA EDUCACIÓN PARA EL LUCRO

Entre los diversos problemas que trae la educación para el lucro, el principal es la mutación de sus fines, ya que estos son solo promovidos en la medida que puedan ser útiles, dejando a un lado el sentido de estos. Todo esto, no solo afecta a los jóvenes, sino a la sociedad en general, debido a que, lo que se busca, en definitiva, es el mejoramiento de la sociedad en general, y no solo la adquisición de capital, ya que como se ha señalado, del crecimiento económico no deviene que un país tenga una sociedad democrática, y con una buena calidad de vida.

Otro problema es el enfoque solo de conocimientos técnicos y de carreras en ciencias exactas, que brinden herramientas para el crecimiento económico. Lo cual ha ido dejando atrás a las humanidades. Esto se refleja en la demanda de ofertas del mercado laboral, por ello, el desfinanciamiento histórico en el país en materia de humanidades y artes es el claro ejemplo de la sociedad fomentada, y la forma sistemática en que los jóvenes, en su educación, son presionados debido a que en el campo laboral, el apoyo que reciben y ofrecen las carreras tecnológicas y las ciencias exactas son superiores en comparación de las ciencias humanas, lo cual, aumenta la presión para elegir entre lo que se desea y lo que puede brindar una estabilidad económica.

Ahora bien, no pretendemos afirmar que la educación no brinde a las personas, sociedades o países, mejoras en su economía, sino que, las reformas que ha recibido la educación a lo largo de los años se han orientado con el fin de fomentar una sociedad

servil y obediente, por ello, afirmamos que uno de los propósitos es precisamente brindar no solo mejores condiciones económicas sino también sociales y que consigo brinde herramientas para que cada persona desarrolle capacidades críticas y reflexivas para pensar y crear un mejor país y sociedad, por ello, Nussbaum expresa que:

Si bien no hay nada que objetarle a la buena calidad educativa en materia de ciencia y tecnología ni se puede afirmar que los países deban dejar de mejorar esos campos, me preocupa que otras capacidades igualmente fundamentales corran riesgo de perderse en el trajín de la competitividad, pues se trata de capacidades vitales para la salud de cualquier democracia y para la creación de una cultura internacional digna que pueda afrontar de manera constructiva los problemas más acuciantes del mundo (Nussbaum, 2010, p. 25).

Esto, porque finalmente no se trata de excluir a la ciencia y a los conocimientos técnicos, o estudios enfocados en procesos industriales, ya que como recalca nuestra autora, cuando la ciencia se practica desde lo humano, no es enemiga, sino amiga de las humanidades, pues al reunir la multiplicidad de conocimientos, se puede crear un escenario en que se promueva una comunidad y país con una ética y valores que permitan el mejoramiento de los seres humanos, los cuales tenga las capacidades de ofrecer una vida digna para todas las personas. Por ello, Gluchman (2018) recalca que, Nussbaum “She views education through a macro-social lens, as a tool or instrument for achieving general human development, or that of a country and society” [Ve la educación a través

de un lente macro-social, como una herramienta o instrumento para lograr el desarrollo humano general, o el de un país y la sociedad] (p. 333), Por lo tanto, para Nussbaum, la educación que promueve el lucro por encima de las personas, va en contra de la vida misma, ya que esta descarta diversos saberes fundamentales para crear una sociedad democrática, humana y justa.

Todo esto hace parte de una sociedad justa y sensible, en la que sus nuevos ciudadanos tienen las capacidades y oportunidades para que por medio de la democracia se promueva un país y sociedad que brinde bienestar a todos sus ciudadanos, y mejore las condiciones de vida. Por ello, la educación ha tenido y tiene un papel fundamental para la sociedad, ya que, si la educación es buena, sus ciudadanos tendrán las herramientas para reformar, innovar y transformar su sociedad.

En este sentido, Nussbaum señala ciertas capacidades y aptitudes que debería fomentar la educación para brindar a sus educandos herramientas para promover una sociedad crítica y justa, en la que sus ciudadanos posean y cultiven una ética y valores morales que permitan crear una sociedad más humana:

* La aptitud para reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan a la nación, analizarlas, examinarlas, argumentarlas y debatirlas sin diferencia alguna ante la autoridad o la tradición.

* La aptitud para reconocer a los otros ciudadanos como personas con los mismos derechos que uno, aunque sean de distinta raza, religión, género u orientación

sexual, y de contemplarlos con respeto, como fines en sí mismos y no como medios para obtener beneficios propios mediante su manipulación.

*«La aptitud para interesarse por la vida de los otros, de entender las consecuencias que cada política implica para las oportunidades y las experiencias de los demás ciudadanos y de las personas que viven en otras naciones.

«La aptitud para imaginar una variedad de cuestiones complejas que afectan la trama de una vida humana en su desarrollo y de reflexionar sobre la infancia, la adolescencia, las relaciones familiares, la enfermedad, la muerte y muchos otros temas, fundándose en el conocimiento de todo un abanico de historias concebidas como más que un simple conjunto de datos.

+ La aptitud para emitir un juicio crítico sobre los dirigentes políticos, pero con una idea realista y fundada de las posibilidades concretas que éstos tienen a su alcance.

+ La aptitud para pensar en el bien común de la nación como un todo, no como un grupo reducido a los propios vínculos locales.

+ La aptitud para concebir a la propia nación como parte de un orden mundial complejo en el que distintos tipos de cuestiones requieren de una deliberación transnacional inteligente para su solución.

(Nussbaum, 2010, pp. 48-49).

Estas aptitudes, para Nussbaum, son parte fundamental para crear una sociedad democrática en la que sus ciudadanos logren consolidar un país en el que todos sean escuchados, ya que los sujetos al ser privados de estas irán perdiendo la capacidad de reflexionar un futuro y elegir.

Por otro lado, el seguir promoviendo desde la educación un pensamiento en el cual la cantidad de dinero y bienes posea una persona es el equivalente al éxito, acrecentará los problemas sociales, en principio, porque los estudiantes de forma asintomática inician su vida activa en la sociedad, con una clara falta de ética y moral, que se asocia a la educación que han recibido, en la que, se ha premiado y se sigue premiando la mentalidad del lucro. La cual, ha ido fomentando ciudadanos desconectados de la sociedad, en la que los otros son medios para obtener riquezas, y en concreto para estos, sus vidas solo sirven en tanto que tan útiles son para sus fines. Debido a este modelo educativo, Nussbaum aboga por una educación que fortalezca las facultades del pensamiento, la emoción y la imaginación, contribuyendo así al mejoramiento de la humanidad y resistiendo al embrutecimiento a cambio del enriquecimiento económico.

De manera que, la educación media en Colombia debería no solo enfocar los últimos años de educación de los jóvenes al desarrollo óptimo de las pruebas ICFES, sino también de promover no necesariamente las capacidades señaladas en este texto, pero sí estrategias que logren transformar la mentalidad que se ha ido cultivando en los jóvenes. Por ende, en lo que concierne a la educación media en Colombia, se enfatiza que el país y sus políticas deben enfrentarse al reto que implica integrar a las humanidades en las diversas áreas, promoviendo una educación que impulse el pensamiento crítico y forme

individuos con una mirada humana y reflexiva para así cumplir los objetivos que pretende en teoría, pero que en la práctica se han ido descartando en beneficio del crecimiento económico del país.

Conclusión

En definitiva, Nussbaum es ferviente en su crítica ante el utilitarismo y la educación para el lucro, ya que, desde su visión, el seguir promoviendo esta mentalidad mercantil en la educación está ocasionando una distorsión del propósito educativo en todo el mundo, en el que se considera a los individuos como piezas adaptables a la maquinaria sociopolítico-productiva, en la que Colombia no está exenta. Por ello, este enfoque busca una sociedad en donde los valores democráticos y éticos sean sustituidos por la lógica mercantil, esto, en aras de mejorar el estatus en rankings internacionales y el aumento del Producto Bruto Interno, reduciendo la educación y la sociedad a la lógica mercantil.

De ahí que, sea vital que en Colombia, las humanidades sean integradas a los diversos saberes, para que estos, no se tornen en conocimientos fríos al servicio de las grandes industrias, y que la educación deje de orientarse hacia la preparación de jóvenes para ingresar rápidamente al mercado laboral, con énfasis en estándares básicos y una conexión directa con la producción; como si esta fuese la finalidad de la educación, y, promover en lugar de ello, una educación para la democracia, que busque la participación y el bienestar de todos los ciudadanos. En la cual, los jóvenes desarrollen su pensamiento crítico y reflexivo y asimismo las capacidades y los valores que permitan pensar y construir una sociedad en la que el bienestar de sus ciudadanos sea primordial.

Ya que, como se ha evidenciado, la educación basada en el lucro promueve la eliminación de los intereses y los deseos individuales, estableciendo sus propios

intereses económicos, fomentando el detrimento de valores, éticos y morales; incentivando ciertas habilidades que favorezcan el mercado, y descartando habilidades necesarias para mantener viva la democracia.

Referencias Bibliográficas

Acevedo, D., & Prada, M. (2017). Pensar la vida. Crisis de las humanidades y Praxis filosófica. *Revista colombiana de educación*, 72, 15-37.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n72/n72a01.pdf>

Álvarez, S. (2016). Martha Nussbaum y la educación en humanidades. *Analecta política*, 6(10), 167-178. <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v6n10.a09>

Arjona, G. (2013). Democracia Y Liberalismo político. La Perspectiva De Martha Nussbaum. *Colombia Internacional*, 1(78), 145-180.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint78.2013.06>

Bicocca, M. (2018). Filosofía de la Educación en Martha Nussbaum. Críticas al actual Modelo Mercantilista de la Educación Superior. *Psicopedagógica*, 10(13), 31-48.

<https://www.cicuyo.org/ojs/index.php/Psicoped/article/view/107/100>

CIVISMO RISARALDA. (2018, Marzo 10). *La pereza está matando a Colombia*.

Uribe. <https://www.youtube.com/watch?v=5LMw8Q6Nt-Y&t=1s>

Congreso de Colombia. (1994, febrero 8). *Artículo 5° Fines de la educación*. Ley General de Educación.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.htm

[#:~:text=5..para%20el%20desarrollo%20de%20saber](#)

DANE. (2023). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV- 2022*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2022/Boletin_Tecnico_ECV_2022.pdf

DANE. (2023). *Información Pobreza monetaria nacional 2022*.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2022.pdf>

Gluchman, V. (2018). Nussbaum's philosophy of education as the foundation for human development. *Human Affairs*, 28(3), 328-338.

<https://doi.org/10.1515/humaff-2018-0026>

Guichot, V. (2015). El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: Hacia una pedagogía Socrática de pluralista.

Ediciones Universidad de Salamanca Teor. educ., 27(2), 45-70.

<http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20152724570>

Hernando, W., & Carreño, S. (2020). El enfoque de las capacidades como fundamento de una ética contemporánea. *Latinoamericana de bioética*,

20(2), 75-89. <https://doi.org/10.18359/rlbi.4615>

ICFES. (2013). Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación:

alineación del Examen Saber 11. *Min-Icfes*.

<https://www2.icfes.gov.co/documents/39286/1645749/Alineacion+exam+en+Saber+11.pdf/b52a7760-0133-5e17-c0b3-de49876db0c6?version=1.0&t=1647378636616>

Naciones Unidas. (1948). *Artículo 26°*. La Declaración Universal de los Derechos

Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Nussbaum, M. (1997). *Justicia Poética* (C. Gardini, Trans.; 1995th ed.). Editorial

Andres Bello.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro* (M. V. Rodil, Trans.; 2010th ed.). Katz

Editores.

Nussbaum, M. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad.

Nómadas, 44, 13-25.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818002>

Olarte, J. G. (2018). *La enseñanza de las humanidades en el contexto de la*

educación media colombiana : una propuesta filosófica desde el pensamiento ético de Martha Nussbaum. [Tesis de pregrado, Universidad

Pontifica

Bolivariana].

<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4259>

UNAL, P. (2023). SILENCIOSA Y LETAL: ASÍ AVANZA LA ACTUAL
“PANDEMIA”. *Periódico* UNAL.

<https://periodico.unal.edu.co/uploads/2023/agosto/PeriodicoUNAL-230.pdf>

UNESCO. (2006). *Principios y objetivos generales de la educación*. Word Data on Education, 6th edition. <https://docplayer.es/15247443-Colombia-principios-y-objetivos-generales-de-la-educacion.html>

Wilches, J., Cuello, M., & Gonzáles, L. (2020). ¿Estudiar para trabajar o para transformar?: un análisis desde la proliferación de carreras profesionalizantes en el siglo XXI. In *La educación superior en Colombia: retos y perspectivas en el siglo XXI*. Editorial UD. https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/la_educacion_superior_en_colombia_retos_y_perspectivas_en_el_siglo_xxi.pdf